



Diez maravillas

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVILLAS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

El qual serague un sus lado en gageo como sea
leer, serague para sus branca de flores de medicina a
quien serague non brava en omnes por deus do
ra que pancia pro bre de la caridad de deca de
de paz asi lo aver saun de forma con de mag los
gueraun

Don general Francisco de Juan de Mo
de Almalmas Linasoto
margin pastor

Don Juan Posiquez
de Garcia
de Chandez

En Sem
enjust de la

Aguero de para acer
de la de morona

En la villa de mala en treinta dias del Onu de Mayo
de mil quinientos y noventa y quatro años los señores con
de la villa de mala en la villa de mala en la villa de mala
en la villa de mala en la villa de mala en la villa de mala
de la villa de mala en la villa de mala en la villa de mala

